

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

<b>Fecha del Informe</b>	04 DE AGOSTO DE 2020
<b>Fecha Suscripción del Contrato:</b>	23 DE DICIEMBRE DE 2019
<b>Contrato No:</b>	124 DE 2019
<b>Nombre del Contratista:</b>	RESEARCH & DEVELOPMENT IN LAW S.A.S. (RDL SAS)
<b>Nit o CC del Contratista:</b>	900.834.898-0
<b>Objeto del contrato:</b>	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS, CONSTRUCCIÓN, EJECUCIÓN Y MATERIALIZACIÓN DE ACCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS QUE LOGREN EL SANEAMIENTO JURÍDICO DE INMUEBLES CON SITUACIONES PARTICULARES LOS CUALES SE ENCUENTRAN CON SENTENCIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN ABREVIADA 11 DE 2019, LA PROPUESTA PRESENTADA Y EL CONTRATO.
<b>Valor del Contrato:</b>	HASTA CIENTO DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$112.272.533)
<b>Adición:</b>	N/A
<b>Plazo:</b>	TRES (3) MESES
<b>Fecha Suscripción del Acta de Inicio</b>	15 DE ENERO DE 2020
<b>Fecha Inicial de Terminación</b>	15 DE ABRIL DE 2020
<b>Suspensión</b>	DEL 03 DE ABRIL DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2020 - 89 DÍAS CALENDARIO
<b>Fecha Final de Terminación</b>	12 DE JULIO DE 2020
<b>Prórrogas:</b>	N/A
<b>Adiciones</b>	N/A
<b>Periodo de evaluación del informe:</b>	04 DE ABRIL DE 2020 AL 12 DE JULIO DE 2020
<b>Obligaciones cumplidas por el contratista:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplió todo establecido en el estudio previo, cuyo documento hace parte integral del contrato.</li> <li>2. Realizó la construcción de acciones judiciales y administrativas tendientes al saneamiento de 86 Folios de Matricula Inmobiliaria, ejecutando así la Segunda etapa del contrato de acuerdo con estas consideraciones:           <ul style="list-style-type: none"> <li>B. Construcción: Corresponde a la etapa en donde se buscará pruebas, antecedentes o documentos necesarios, a su vez requerir a las autoridades judiciales o administrativas, y una vez aprobada por la SAE la</li> </ul> </li> </ul>

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	<p>acción a seguir, el contratista deberá estructurar y construir la acción correspondiente para lograr el saneamiento jurídico del inmueble, esta etapa culmina con la presentación y radicación de las acciones ante las autoridades competentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3. Contó con el personal idóneo y suficiente que optimice y garantice la propuesta, gestión, estructuración y materialización de acciones judiciales o administrativas que logren el saneamiento jurídico de inmuebles.</li> <li>4. Diligenció la información obtenida, de acuerdo con la etapa del contrato, en la base de Excel suministrada por la SAE, cuyas entregables deberán efectuarse diariamente mediante correo electrónico indicado por la SAE.</li> <li>5. El contratista presentó los informes mensuales de gestión al momento de presentar la cuenta de cobro o factura y según lo indicó el supervisor del contrato y de acuerdo a las condiciones que se le indiquen.</li> <li>6. Presentó la certificación bancaria cuyo titular sea el contratista para efectos del pago del presente contrato.</li> <li>7. El contratista asistió a las reuniones a las que sea citado por cualquier medio, en desarrollo del objeto del presente contrato y rendir los informes que le sean solicitados por SAE, en el término que llegue a fijar en cada caso el supervisor del contrato.</li> </ul>						
<b>Observaciones</b>	<p>Que este informe de cumplimiento se realizó una vez se contaron con los soportes correspondientes a la radicación de las acciones propuestas y a que la oficina de reparto de la Rama Judicial realizará lo correspondiente (asignar Juzgado a las acciones de cumplimiento), lo cual quedó en actas de reparto del 24/07/2020 y 27/07/2020. (se anexa documentos)</p> <p>De igual manera y teniendo en cuenta lo pactado en el contrato, términos de condiciones y estudios previos y en concordancia al acta de reunión suscrita entre las partes, se determinó que las acciones tendientes al saneamiento propuestas y realizadas por parte de la contratista se consideran de largo aliento, toda vez que excedían el término previsto para la ejecución del contrato (3 meses), por tal motivo la ejecución de este contrato se entiende prestada y cumplida con el desarrollo y ejecución de la segunda etapa, la cual se cumplió a la presentación de este informe.</p>						
<b>Porcentaje de Ejecución y Avances:</b>	<p>La situación actual del contrato es:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center; padding: 2px;">CONCEPTO</th> <th style="text-align: center; padding: 2px;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">Valor del contrato 2019</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><b>\$ 112.272.533</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">Valor ejecutado anterior</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><b>\$ 38.280.010,44</b></td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	VALOR	Valor del contrato 2019	<b>\$ 112.272.533</b>	Valor ejecutado anterior	<b>\$ 38.280.010,44</b>
CONCEPTO	VALOR						
Valor del contrato 2019	<b>\$ 112.272.533</b>						
Valor ejecutado anterior	<b>\$ 38.280.010,44</b>						

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	Valor ejecutado en este informe	<b>\$ 37.840.010,32</b>	
	Valor Ejecutado total	<b>\$ 76,120,020.76</b>	
	Valor saldo	<b>\$ 36,152,512.24</b>	
	% Ejecución	<b>67.80 %</b>	
<b>Cumplimiento pago de Parafiscales:</b>	Como supervisor de este contrato CERTIFICO el cumplimiento en el pago de aportes de seguridad social y parafiscales, el cual es verificado dentro del trámite de aprobación del pago de la cuenta de cobro.		
<b>Certificación de Cumplimiento:</b>	Revisados los informes de gestión de las actividades realizadas por el CONTRATISTA, el cumplimiento durante el periodo fue:		
	<b>Bueno</b>	<b>X</b>	
	<b>Regular</b>		
	<b>Malo</b>		

*Diana Lucía Adrada*.

**DIANA LUCÍA ADRADA CÓRDOBA**  
Gerente de Asuntos Legales